

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

15054 *ENTIDAD DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN INDUSTRIAL, S.L.U.
INSTITUTO DE CONTROL E INSPECCIÓN, S.L.*

Doña Inés Alvarado Fernández, Secretario del Juzgado de lo Social dos de Bilbao,

Hago saber: A los efectos de las presentes actuaciones (SOC 453-10, PEJ 5-11) y para el pago de 6.470,04 euros de principal y 1.200 euros que se calculan para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Entidad de Inspección y Certificación Industrial, S.L.U.; Instituto de Control e Inspección, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 29 de abril de 2011.- La Secretario Judicial.

ID: A110032546-1